



Santiago, 23 de julio de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta,
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Complementa Hecho Esencial. Oficio Ordinario N°31.070 de 22 de julio de 2020

De nuestra consideración:

En respuesta al oficio de la referencia; complementando el hecho esencial presentado el día 21 de julio, informo a usted lo siguiente:

1.- El precio de venta fue la suma \$ 88.243 por acción, lo que totaliza la suma de \$882.430.000 por la totalidad de las 10.000 acciones emitidas por Tanner Corredores de Bolsa de Productos S.A.

El precio ya indicado se pagó con la suma de \$ 729.399.608 al contado, mediante transferencia bancaria y el saldo se pagará en 4 cuotas mensuales y sucesivas con vencimiento la primera de ellas el día 30 de agosto de 2020, y las restantes los días 30 de los meses siguientes, por un monto en pesos equivalente a UF1.664 las 2 primeras y UF1.000 las 2 últimas.

2.- No existe relación alguna, ni en propiedad ni en administración, con la parte compradora

Los efectos financieros de esta venta, no son considerados materiales de acuerdo al Patrimonio y el total de Activos de Tanner Servicios Financieros S.A.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'ATF'.

Antonio Turner Fabres
Gerente General
Tanner Servicios Financieros S.A.